

Distr  
RESTRINGIDA

LC/R.1905  
28 de abril de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión de coordinación entre organismos de las  
Naciones Unidas para la región de América Latina  
y el Caribe

Santiago de Chile, 6 de mayo de 1999

**PRIORIDADES DE COOPERACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS, FONDOS Y  
ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN  
LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Nota de la Secretaría**



## ÍNDICE

	<i>Página</i>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>II. SÍNTESIS DE LAS PRIORIDADES EN LOS PROGRAMAS REGIONALES</b> .....	3
Secretaría de las Naciones Unidas.....	3
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).....	3
Programas y fondos de las Naciones Unidas.....	5
Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).....	5
Organismos especializados de las Naciones Unidas .....	8
Organización Internacional del Trabajo .....	8
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).....	11
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).....	12
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) .....	13
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).....	15
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) .....	18
Organización Mundial de la Salud (OMS)/Organización Panamericana de la Salud (OPS) .....	20
<b>III. CONCLUSIONES</b> .....	23
A. Actividades regionales del sistema de las Naciones Unidas de seguimiento de los acuerdos de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y de otras iniciativas de esa índole .....	24
B. Actividades regionales del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los desafíos del desarrollo en la región.....	25
C. Iniciativas regionales que surgen desde fuera del sistema de las Naciones Unidas.....	28



## ABREVIATURAS

ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -o- Banco Mundial
CARICOM	Comunidad del Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente
IPPF	Federación Internacional de Planificación de la Familia
OACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OREALC	Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SIDA	síndrome de inmunodeficiencia adquirida
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFIP	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional
UNHCHR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
VIH	virus de inmunodeficiencia humana



## I. INTRODUCCIÓN

La presente nota ha sido preparada como un aporte a la Reunión de Coordinación entre Organismos de las Naciones Unidas para la Región de América Latina y el Caribe que, en cumplimiento de la Resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y bajo la coordinación de la Vicesecretaría General, tendrá lugar el 6 de mayo de 1999 en la sede de la CEPAL.

En su elaboración se han considerado las prioridades consignadas en las contribuciones entregadas por los distintos programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas de la región. Su objetivo es determinar en dichos informes aquellas áreas estimadas relevantes para el desarrollo de actividades de cooperación interinstitucional en la región y visualizar en base a ello una aproximación común a una serie de prioridades compartidas.

Se presenta una síntesis de estas contribuciones de acuerdo al orden habitual seguido en los documentos de las Naciones Unidas: primero la comisión regional, por ser parte integrante de la Secretaría de las Naciones Unidas; luego los programas y fondos conforme a sus siglas en orden alfabético español; y, finalmente los organismos especializados, en orden cronológico según su fecha de creación.



## II. SÍNTESIS DE LAS PRIORIDADES EN LOS PROGRAMAS REGIONALES

### Secretaría de las Naciones Unidas

#### Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El marco general para la agenda de trabajo prioritaria de la CEPAL está dado por la búsqueda activa de complementariedades entre crecimiento y equidad, entre competitividad y cohesión social, entre estas últimas y desarrollo democrático, y entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. Aunque estamos conscientes de que muchas veces estos objetivos se contraponen dando lugar a múltiples disyuntivas en materia de políticas, tenemos la certeza de que a la larga van a ser en esencia complementarios, lo que exige buscar, en forma creativa, la forma de lograrlos simultáneamente.

A partir de lo anterior, se pueden identificar seis esferas prioritarias:

Contribuir a la consolidación de los avances que ha logrado la región en torno al proceso de reformas, en especial la valoración positiva de tres aspectos: una macroeconomía sana, las oportunidades que ofrecen la apertura y la globalización y un Estado más eficiente. Sobre los dos primeros interesa resaltar que habrá que adoptar nuevas reformas, tanto de carácter nacional como internacional, para consolidar estos esfuerzos y aumentar la capacidad de la región para reaccionar ante las crisis externas. En materia de comercio internacional, la CEPAL deberá jugar un papel en el desarrollo de la denominada “agenda positiva” de negociaciones comerciales internacionales, muy especialmente, en el futuro inmediato, en la llamada “ronda del milenio”; seguir contribuyendo al proceso de integración hemisférica y apoyar la definición de las agendas comunes de América Latina y el Caribe con Europa y Asia-Pacífico y, en un futuro no muy lejano, con otras regiones del mundo.

En materia de equidad, el reto de compatibilizar el crecimiento con la equidad, lejos de haberse reducido, se ha acrecentado con la apertura y la globalización. La importancia de este tema ha llevado a la CEPAL a escoger la equidad como el tema de su próximo período de sesiones, destacándolo así, a nuestro juicio, como el gran tema pendiente de nuestro desarrollo regional. Sin ser naturalmente una lista exhaustiva, privilegiamos cinco áreas al respecto:

- a) La primera son las políticas orientadas a acrecentar y distribuir mejor el capital humano, que vayan más allá de los temas meramente educativos. De ahí la necesidad de contar con una política integral que abarque también los aspectos ocupacionales, patrimoniales y demográficos que inciden en la desigualdad.
- b) Un segundo campo de acción comprende las oportunidades de inserción productiva de la población pobre: su acceso a la tierra, el capital, la tecnología, redes de

comercialización adecuadas y la información relevante para tomar buenas decisiones. Cabe destacar que este tema, tal como el de la educación, plantea problemas que van más allá de la distribución del ingreso y, en particular, involucran la distribución de *activos*. ¿Cómo generar, en este campo, mecanismos orientados a redistribuir activos que no distorsionen el buen funcionamiento del sistema de mercado?

- c) La tercera se refiere a las políticas dirigidas a superar la “pobreza dura”, poniendo un énfasis especial en las dimensiones complementarias, entre ellas las étnicas, y los aspectos regionales y sectoriales.
- d) Una cuarta dimensión trata del equilibrio entre la flexibilidad ocupacional que, sin duda, exige la globalización, y la protección social que requiere una población sujeta a mayores incertidumbres laborales.
- e) El quinto elemento de esta agenda de temas vinculados con la equidad es nuestro compromiso con la equidad de género per se y también en relación con las cuatro dimensiones precedentes.

Otros temas, que tienen una relación más indirecta con los problemas de equidad, ameritan también la atención de la CEPAL, en particular los vinculados con la importancia creciente que han venido adquiriendo los problemas de *cohesión social* que experimentan nuestras sociedades. La tradición cepalina de trabajo interdisciplinario constituye, sin duda, una ventaja para reflexionar sobre estos temas.

La CEPAL continuará centrando su labor en los temas de la mesoeconomía, sobre todo acerca de la estrecha relación entre el funcionamiento de los mercados y las instituciones formales e informales en las cuales se enmarcan. Se prestará particular atención a los problemas propios de los sistemas financieros, su regulación y supervisión, la inadecuada disponibilidad de fondos de largo plazo y la superación de los problemas especiales de acceso al crédito por parte de los pequeños productores; al fomento de los sistemas de innovación, sobre todo del desarrollo tecnológico; y al manejo de los servicios de infraestructura, área cada vez más estratégica de la mesoeconomía, en particular aquellos que han sido privatizados.

Con el objeto de contribuir a la integración definitiva de la sostenibilidad ambiental en la agenda del desarrollo regional, la CEPAL jugará un papel mucho más dinámico en el proceso regional de creación de nuevas instituciones, regulaciones e instrumentos para el desarrollo sostenible. Trabajaremos de preferencia en el diseño de instrumentos económicos apropiados para el desarrollo sostenible, el análisis de la sostenibilidad del desarrollo productivo, muy especialmente en nuestro caso de la energía y otros recursos naturales, y en la plena incorporación de las dimensiones ambientales en los sistemas de información estadística.

Continuaremos cumpliendo con nuestro mandato de prestar asistencia a los gobiernos de la región en la formulación de políticas públicas dirigidas a la construcción de estas distintas formas de capital social. Se incluyen dentro de este concepto distintas acepciones que el mismo

ha tenido a lo largo de los últimos años. En primer término, el capital “conocimiento” incorporado en el nivel educativo de la población, en sus conocimientos tecnológicos y en el desarrollo de una infraestructura apropiada para acrecentar el conocimiento. En segundo lugar, la infraestructura física. A continuación, el patrimonio natural. Por último, en sus significados más sociológicos, el desarrollo de formas de cohesión social, de confianza mutua y de capacidades organizativas de la población, es decir, el capital cívico e institucional.

Finalmente, la CEPAL seguirá contribuyendo a la búsqueda de un nuevo equilibrio entre Estado y mercado, una de las grandes tareas pendientes de las reformas en curso en América Latina y el Caribe. Ello implica cuatro cosas diferentes, que han quedado claramente incorporadas en nuestra agenda de trabajo. En primer lugar, exige una tarea activa de *creación y reinversión* de instituciones, públicas, privadas, solidarias y comunitarias. En segundo término, requiere el desarrollo de mejores esquemas de organización y evaluación de la gestión pública, dentro de la cual se destacan los relativos a la gestión social. En tercer lugar, estas tareas de construcción institucional abarcan no sólo los espacios nacionales, sino también los locales y los internacionales. De hecho, el debilitamiento de los espacios nacionales y, por el contrario, la revitalización de la vida local y la importancia creciente de las acciones internacionales son elementos distintivos de la era en que vivimos. Por último, lo primordial es que detrás de toda esta tarea subyace la construcción de lo que la CEPAL denominó recientemente el “Pacto Fiscal”, es decir, la construcción de acuerdos políticos, explícitos o implícitos, acerca del nivel, composición y tendencia del gasto público y de su financiamiento.

### **Programas y fondos de las Naciones Unidas**

#### **Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)**

Las prioridades regionales del FNUAP en América Latina y el Caribe en materia de salud reproductiva y, en particular la Salud reproductiva y sexual de los adolescentes comprende la promoción de las prácticas de salud preventiva, la reducción de los embarazos no deseados y los abortos riesgosos y la prevención de las enfermedades sexualmente transmisibles (VIH/SIDA).

Mediante sus programas regionales y por países, el FNUAP fomenta un entorno favorable para el desarrollo e implementación de paquetes integrados de información, educación y comunicaciones y servicios para adolescentes que permitirán que los jóvenes de ambos sexos tomen decisiones responsables, informadas y voluntarias sobre su sexualidad y comportamiento reproductivo. La estrecha relación del FNUAP con todas sus contrapartes gubernamentales y no gubernamentales, su experiencia en la promoción de temas delicados, y la riqueza de las lecciones aprendidas en materia de población, le brindan un acervo inapreciable de recursos para desarrollar programas de salud reproductiva y sexual de los adolescentes.

Respecto a las poblaciones subatendidas de la región, sobre todo las situadas en zonas rurales y marginales urbanas, cabe señalar que el rápido y extenso proceso de urbanización que

ha venido ocurriendo en América Latina y el Caribe durante los últimos cincuenta años ha generado una demanda creciente de servicios de salud sexual y reproductiva de parte de grandes segmentos de la población que vive en malas condiciones en las zonas urbanas marginales. Las demandas insatisfechas de estos segmentos están recibiendo atención prioritaria, a la vez que las de los pobres rurales también se están encarando.

Las poblaciones indígenas de la región, sobre todo en las subregiones andina y centroamericana, son grupos que tienen un alto nivel de necesidades insatisfechas de información y servicios sobre salud reproductiva.

El FNUAP ha introducido una metodología innovadora y eficaz para promover la alfabetización bilingüe, la salud reproductiva y la igualdad de género. Este proyecto, que se ensayó primero en las comunidades quechuas del Perú, se está implementando ahora a mucho mayor escala en Bolivia, con recursos del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP), Ecuador, Guatemala, México y Paraguay han manifestado interés en reproducir y ampliar la iniciativa, y en adaptar la metodología a otros grupos de lenguas indígenas. La metodología ofrece a hombres y mujeres de las comunidades indígenas la oportunidad de aprender a escribir y leer, sobre la base de su lengua nativa, a la vez que aprenden e internalizan conceptos sobre autocuidado, autoestima, relaciones de género, salud reproductiva y derechos.

La promoción de la participación masculina y la prevención de la violencia de género han ocupado un lugar destacado como aspectos que atraviesan todas las esferas mencionadas.

La región es reconocida como un líder en acelerar la legislación y las políticas que reconocen públicamente la necesidad de combatir la violencia de género (que experimenta un 50% o más de todas las mujeres). Sin embargo, sólo ahora comienza a reconocerse el papel decisivo del sector salud en detectar cuáles son las mujeres víctimas de esa violencia y en ofrecerles acceso a los recursos. El FNUAP está colaborando con varios organismos de las Naciones Unidas, organismos no gubernamentales y gobiernos a fin de desarrollar planes y programas nacionales para encarar este aspecto, con fuerza y eficacia a todos los niveles. El FNUAP se ocupa de integrar la detección de la violencia de género, la orientación y las remisiones en los paquetes de salud reproductiva cuyo desarrollo respalda como parte de un enfoque integral una atención de calidad desde una perspectiva de género; sus esfuerzos en esta esfera se realizan dentro de un marco intersectorial, que le permite aprovechar las experiencias y la especialización de socios claves (agrupaciones femeninas, IPPF, OPS).

El objetivo primordial del FNUAP a nivel regional en materia de promoción ha sido, por una parte, el logro de las metas establecidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y, por la otra, el logro de un entorno favorable para la salud reproductiva y sexual, la equidad e igualdad de género y la habilitación de la mujer. Las actividades en materia de información, educación y comunicación son los componentes esenciales de la estrategia para alcanzar estos objetivos. El compromiso de las ONGs y de las organizaciones de mujeres ha desempeñado también un papel fundamental en

superar este desafío. No obstante, se necesitan esfuerzos continuados para mantener los progresos logrados hasta ahora.

Las prioridades con respecto a centrar la promoción en abordar aspectos del liderazgo nacional con miras a asignar un mayor apoyo gubernamental explícito a los esfuerzos para alcanzar las metas definidas en la CIPD ya que esto se considera un componente crítico de toda política social o de una estrategia para aliviar la pobreza. Deben tomarse medidas para promover el aporte importante que hacen las ONGs al respecto, mediante su labor en materia de la promoción, información, movilización y provisión de servicios.

Otro campo importante de acciones futuras es la promoción de la educación y los servicios de salud reproductiva, incluida la educación sexual, como una partida importante en el gasto público de los países. En consonancia con las reformas en curso del sector salud, el FNUAP ha venido difundiendo información sobre la alta rentabilidad que brindan tales iniciativas en términos de bienestar, ahorro en los servicios de salud actuales y en la prevención de los embarazos de adolescentes.

Los esfuerzos en materia de población y desarrollo están centrados en la formación de la capacidad nacional. La recopilación de datos y los análisis de situación son vitales para formular estrategias efectivas para promover la salud reproductiva y ocuparse de otros aspectos de la población. Las oficinas de países, que laboran a través del equipo de apoyo (ahora con sede en México) ofrecen actualmente asistencia técnica a los países para la preparación de la ronda de censos del año 2000. También se ha promovido la compilación de datos primarios y de referencia mediante la elaboración de sistemas de recopilación de datos y programas estadísticos. Los esfuerzos se han centrado también en la inclusión del enfoque de género en la formulación de políticas y programas.

Los vínculos entre la dinámica de la población y el desarrollo socioeconómico, sobre todo con respecto a la interacción entre las tasas de fecundidad y la pobreza o —desde una posición estratégica diferente— entre la condición social y la salud reproductiva de la mujer en la región, han pasado a ser un asunto de envergadura. Por tanto, no deben escatimarse esfuerzos para que las iniciativas en materia de salud reproductiva y de población y desarrollo no sólo no se contrapongan sino que converjan sobre los mismos problemas sustantivos y se basen en visiones y actividades complementarias.

La cuestión de la interacción entre la dinámica de la población y la degradación ambiental en la región tiene la misma importancia. Por tanto, se ha dado prioridad a los aspectos críticos de este asunto, como algunas de las corrientes migratorias prevalentes y sus consecuencias, que incluyen la concentración urbana y la degradación de la tierra en los nuevos asentamientos. La necesidad de tomar medidas en esta esfera ha saltado al primer plano con ocasión de los desastres naturales que afectaron a Centroamérica y el Caribe en 1998.

## **Organismos especializados de las Naciones Unidas**

### **Organización Internacional del Trabajo**

La agenda de la OIT para la próxima década en América Latina y el Caribe, contiene cuatro temas.

El primero es promover la adhesión a los estándares laborales internacionales y un enfoque apropiado de las dimensiones laborales de la apertura comercial y la integración económica

La OIT continuará laborando por la ratificación de los estándares laborales básicos en la región y procederá, al mismo tiempo, a revisar convenciones específicas para velar por que los estándares laborales internacionales tengan un mayor impacto sobre el progreso económico y la justicia social.

En este sentido, se prestará especial atención a la manera en que los estándares básicos están vinculados con la eficiencia económica, la equidad y el crecimiento sustentable. Respecto a la armonización de las políticas laborales, hay tres aspectos importantes que exigen una atención urgente. El primero es el relativo a los costos de producción, sobre todo los costos laborales no remunerados. El segundo es el mayor flujo de trabajadores que migran de un país a otro, lo que exige adaptar los sistemas de seguridad social de manera que los trabajadores no resulten perjudicados. El tercero es la configuración de sistemas para habilitar profesionales calificados.

Otro aspecto prioritario de esta esfera es la eliminación del trabajo infantil. Sobre todo, hay que velar por que los niños no sean expuestos a situaciones peligrosas o esclavizados y que el trabajo infantil no se convierta en otro factor más para perpetuar la pobreza. Por tanto, es imperativo aplicar todos los instrumentos con que cuenta la OIT. Éstos comprenden el Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo, que la establece en quince años, y el programa internacional para la eliminación del trabajo infantil.

El segundo tema prioritario es el fortalecimiento de los actores sociales. La OIT apoyará e implementará programas específicos para fomentar los esfuerzos de los actores sociales destinados a superar los principales desafíos que confrontan. Al respecto, continuará contribuyendo a consolidar el proceso de reestructuración emprendido por varios sindicatos a fin de garantizar que puedan responder a las necesidades de los trabajadores.

Colaborará asimismo, en el desarrollo de una nueva cultura empresarial que fomente la responsabilidad social de las empresas comerciales y aliente a las organizaciones de empleadores para que obren como instituciones de la sociedad civil y a interactuar con otros actores sociales, en vez de obrar sólo como organismos representativos al tratar con las autoridades de gobierno. Además, la OIT colaborará con las oficinas laborales y los ministerios del trabajo en su

modernización y adaptación a las nuevas condiciones creadas por el cambio económico y social y por la nueva toma de gestión pública.

La tercera prioridad es estimular el diálogo social con miras a formular políticas laborales que sirvan para incrementar la competitividad y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Dentro de un contexto en que los sistemas laborales en la región han venido incorporando progresivamente mecanismos para la consulta tripartita a nivel nacional, la negociación colectiva a nivel empresarial y la participación de los trabajadores en la solución de los conflictos laborales y sociales, la OIT intensificará sus esfuerzos para promover la toma de conciencia de la necesidad de la consulta tripartita, así como de la importancia de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

La OIT promoverá también el diseño de políticas racionales que, respetando la autonomía de los actores pertinentes y sus responsabilidades emergentes, establezcan objetivos comunes y estrategias compartidas como medio de alcanzar el grado más alto posible de consenso, fortaleciendo así la legitimidad social de estos instrumentos.

El cuarto tema prioritario es generar más y mejores empleos y extender el progreso social a los sectores más pobres.

En la preparación de la agenda sobre este tema, se seleccionaron cuatro aspectos: la relación entre el crecimiento económico y el empleo, la calidad de las ocupaciones y los factores que influyen en ellas, el desarrollo de los recursos humanos y la extensión del progreso social a los segmentos más pobres de la población.

Como parte de este esfuerzo para fomentar la creación de empleos, la OIT promoverá la integración de las políticas laborales y sociales a fin de fomentar la continuidad en materia de regulación económica y legitimidad social, los que son fundamentales para la estabilidad necesaria para estimular la inversión y crear nuevos empleos.

La OIT promoverá también el intercambio de información pertinente y participará en un análisis a fondo y en el nuevo diseño de la legislación laboral de conformidad con los estándares de la OIT en aquellos países que necesitan reformar su legislación laboral para eliminar las restricciones a la movilidad laboral que desalientan las nuevas inversiones productivas y la creación de ocupaciones de calidad. Esta tarea entraña revisar las experiencias y resultados obtenidos en los demás países de la región a fin de evitar la aplicación de medidas que socaven la estabilidad en el empleo y erosionen la protección de los trabajadores.

En relación con el mejoramiento de la calidad de las ocupaciones, la OIT colaborará con los Estados miembros en el diseño y aplicación de políticas laborales que faciliten la adaptación de las empresas comerciales de manera que impulsen su competitividad y que permitan que el

crecimiento económico se acompañe de la creación de una alta productividad y empleos bien remunerados.

La OIT promoverá y apoyará la evaluación del impacto de las reformas laborales ya implementadas en la mayoría de los países de la región como base para la reformulación de aquellas medidas que no han producido los resultados deseados. En vez de que conduzcan a la promulgación de regulaciones estatutarias rígidas, el objetivo de estas evaluaciones es promover un mayor grado de protección para la población asalariada sin restringir el nivel de flexibilidad que las empresas necesitan para ser competitivas.

La OIT contribuirá también a mejorar las condiciones de trabajo mediante la capacitación en salud y seguridad ocupacional; el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social y salud; la asistencia técnica en el diseño de sistemas que integren la seguridad ocupacional y los controles ambientales y de calidad de los productos; un análisis comparativo de cómo están cambiando las condiciones laborales en los países debido al impacto de la integración económica; y el estudio de la relación entre competitividad, productividad y la seguridad y salud ocupacionales.

A fin de contribuir a incrementar la productividad y asegurar la creación de oportunidades de empleo, la OIT colaborará en el diseño de políticas y estrategias para promover nuevos sistemas de formación profesional dirigidos a las necesidades de la innovación tecnológica y del mercado ocupacional. Promoverá también la aplicación permanente de políticas de capacitación para facilitar la inserción continua de trabajadores en el mercado laboral, sobre todo de los jóvenes, las mujeres, los inválidos y los empresarios.

Para extender el progreso social a los miembros más pobres de la sociedad, la OIT ha priorizado las actividades siguientes:

- a) Suministrar a sus constituyentes y demás organizaciones seleccionadas capacitación, servicios de asesoramiento y los medios necesarios para realizar actividades específicas orientadas a diversificar las oportunidades de empleo para los grupos más vulnerables;
- b) Prestar asistencia a sus constituyentes en dirigir programas de capacitación para los trabajadores de la microempresa y en crear incentivos que los estimulen a invertir en capacitación a fin de mejorar los niveles educativos y técnicos de los trabajadores, sobre todo los de los grupos de bajos ingresos; y
- c) Apoyar los esfuerzos de los gobiernos y los actores sociales para formular e implementar un sistema de seguro de desempleo que no eleve los costos laborales y que no represente un incentivo para el desempleo a largo plazo.

## **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

En seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, el PNUD seguirá fomentando la habilitación de la mujer en los ámbitos público y privado, y la puesta en práctica de las iniciativas formuladas en el campo de los derechos humanos a nivel nacional y regional, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

En el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en particular en relación con la gobernabilidad, el PNUD seguirá colaborando con organismos de las Naciones Unidas para fomentar el desarrollo institucional, y prestará asistencia técnica a programas nacionales en campos específicos, entre otros estructura gubernamental, reforma de la administración pública, reforma judicial, descentralización y derechos humanos.

En materia de pobreza y reforma social, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones el PNUD seguirá analizando la relación entre políticas macroeconómicas, pobreza y distribución del ingreso; asimismo, proseguirá con la labor relacionada con las encuestas de ingreso de los hogares, la evaluación de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y proyectos conexos. También seguirá contribuyendo al logro de un consenso sobre equidad y políticas macroeconómicas; consolidando redes de cooperación, y dando apoyo a programas de educación y salud.

A modo de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Desarrollo y Medio Ambiente, celebrada en Rio de Janeiro en 1992, el PNUD colabora con el PNUMA, la CEPAL, el Banco Mundial y el BID en el marco del Comité Técnico Interagencial, eficaz mecanismo de cooperación regional que debería fortalecerse; también convendría considerar la posibilidad de crear mecanismos similares en otras esferas. El PNUD está contribuyendo a la formulación de un proyecto y a la correspondiente movilización de recursos para dar apoyo a las actividades del Comité.

El PNUD seguirá fomentando la cooperación interinstitucional con el objeto de hacer efectivas las prioridades de los países y facilitar la aplicación del plan de acción regional adoptado en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

El PNUD colaborará estrechamente con los demás organismos ejecutores de las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUMA y el Banco Mundial, como también con el BID y la CEPAL, a fin de dar asistencia a los países en la formulación de propuestas y en la programación de tareas en forma coordinada, para aprovechar al máximo los recursos disponibles y lograr que éstas den los mayores beneficios posibles a los países y a nivel mundial. Además de seguir coordinando actividades en el corredor biológico mesoamericano y en el Río de la Plata, existen posibilidades de colaboración en el Gran Chaco, los parámetros andinos, el Caribe, el Pacífico sudoriental y la cuenca occidental del Amazonas.

Entre las áreas prioritarias identificadas en el examen de actividades de seguimiento de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en una reunión con posibles donantes organizada en febrero de 1999 por el PNUD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Alianza de Pequeños Estados Insulares figuran el manejo de desechos, la biodiversidad y el desarrollo de recursos humanos. En estas áreas el PNUD colaborará con sus aliados naturales, entre otros el PNUMA, la CARICOM, el BID, el Banco Mundial y la CEPAL y diversos donantes (la Unión Europea, los Estados Unidos, el Banco Mundial, Nueva Zelanda y el Reino Unido).

El PNUD seguirá fomentando la cooperación interinstitucional para hacer frente a crisis y desastres nacionales y regionales. Por ejemplo, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas han decidido presentar una plataforma conjunta en la próxima reunión del Grupo Consultivo sobre Reconstrucción y Transformación de Centroamérica, que se celebrará en Estocolmo (Suecia), en mayo de 1999. Se prevé que los Coordinadores Residentes del PNUD actúen como representantes de todos los organismos de las Naciones Unidas que realizan actividades en los países centroamericanos y se ha establecido un mecanismo de cooperación interinstitucional encargado de coordinar las operaciones iniciadas con posterioridad al huracán "Mitch", en coordinación con el BID y donantes bilaterales. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos también ha participado en operaciones de emergencia y desarrollo, en colaboración con los organismos mencionados.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**

Las principales prioridades regionales del PNUMA se inscriben en el Plan de Acción Regional aprobado en 1998 por los ministros del ramo, y se concentran en las áreas temáticas enumeradas a continuación:

- a) marco institucional, políticas e instrumentos de ordenamiento ambiental, específicamente gestión ambiental, participación ciudadana, comercio y medio ambiente, y educación y formación sobre medio ambiente, entre otros;
- b) manejo integrado de cuencas, en particular ordenamiento de las zonas costeras y océanos, y manejo de cuencas hidrográficas;
- c) protección de la diversidad biológica mediante el fortalecimiento institucional de los servicios de parques nacionales y otras áreas protegidas, y la planificación y el manejo biorregionales de áreas protegidas críticas en América Latina y el Caribe; y
- d) control del cambio climático, a través de una reunión preparatoria a la Cuarta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático e intercambio de experiencias entre los países de la región para la elaboración y presentación de informes nacionales.

## **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

Las prioridades regionales del UNICEF en América Latina y el Caribe ofrecen variadas oportunidades de colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

### Mejoramiento de la atención en la primera infancia con miras al crecimiento y desarrollo del Niño

El propósito del UNICEF en este ámbito es aumentar la cobertura y calidad de la educación inicial de los niños hasta los seis años, y complementarla con acciones de salud y nutrición en las que se utilicen enfoques centrados en la familia y en la participación de la comunidad, posiblemente en colaboración con la UNESCO, la OPS, la FAO, la OIT y el PNUD.

### Servicios sociales básicos y políticas sociales

Recientemente, el UNICEF ha destacado a un funcionario en Washington, D.C., cuya principal función es reforzar el trabajo conjunto con los organismos que tienen su sede en esa ciudad, especialmente los organismos financieros internacionales. De esta forma, también se dará apoyo a la aplicación de las recomendaciones surgidas de los estudios realizados en diez países, sobre la iniciativa 20/20 que aboga por la inversión del 20% del presupuesto nacional y de los fondos de cooperación internacional en educación y salud básica, agua y saneamiento, nutrición y salud reproductiva.

### Prevención de las discapacidades de los niños

El UNICEF ha otorgado especial atención a la fortificación de alimentos con micronutrientes, como una forma de evitar que por carencia de estos elementos miles de niños de la región desarrollen ceguera, retardo mental y ocio. Este campo ofrece una buena oportunidad de cooperación con el Banco Mundial y de reforzar la colaboración con la OPS.

### Ampliación del acceso a una educación básica adecuada

En esta área se procura mejorar el acceso y elevar la calidad y la equidad de la educación básica, promover la educación para la democracia y la solidaridad, desarrollar programas y material de estudio en los que se tomen en consideración los problemas de género, y velar por que los alumnos de ambos sexos tengan igual acceso al material didáctico, los suministros escolares y becas. Los aliados del UNICEF en este campo son la UNESCO, el UNIFEM, el BID y el Banco Mundial.

### Prevención de la discriminación en función del género y fomento de la igualdad

El UNICEF seguirá promoviendo la potenciación del papel de la mujer y su plena e igual participación en todas las esferas de la sociedad, lo que incluye continuar con el proceso de reforma legal, tanto de los códigos penales como de las leyes sobre la familia y los niños. La tarea de acabar con costumbres y prejuicios nocivos y el apoyo a los grupos locales con información y material educativo siguen siendo parte importante de la agenda, así como las propuestas destinadas a proteger a las niñas de la explotación sexual, la violencia y el abuso; y la habilitación de niñas y mujeres para que participen en forma activa y significativa en los procesos económicos, sociales y políticos.

Para hacer una contribución efectiva en este campo, se requiere colaborar activamente con el UNIFEM, la OACNUR, el UNHCHR, la OIT, el BID y el Banco Mundial.

### Protección contra la explotación, la violencia y el abuso

Un convenio recientemente firmado con la OIT ofrece la oportunidad de una eficaz colaboración en el desarrollo de indicadores confiables sobre trabajo infantil, mediante la inclusión de módulos específicos en las encuestas de hogares de los países de la región. A fin de evitar que los niños sean involucrados directamente en los conflictos armados, el UNICEF podría colaborar con la Secretaría de las Naciones Unidas, en la aprobación del protocolo facultativo del artículo 38 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que prohíbe el reclutamiento militar de menores de 18 años.

Con el OACNUR existen posibilidades de colaboración, inicialmente en Guatemala y El Salvador, en la aplicación de una estrategia conjunta para la búsqueda de niños y niñas desaparecidos durante los conflictos armados en esos países.

En el terreno de las reformas legislativas sobre responsabilidad penal juvenil, se trabajará con el ILANUD, el Instituto Interamericano del Niño y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para brindar apoyo técnico a la tramitación legislativa de los proyectos y la aplicación de las leyes pertinentes.

### Protección de la salud y el desarrollo de los adolescentes

Interesa al UNICEF difundir información a los adolescentes para que se protejan contra el VIH, prevengan el embarazo temprano y tengan mayor acceso a servicios de salud, para lo cual tratará de establecer vínculos de colaboración con el FNUAP, la ONUSIDA, la OMS, el BID, el Banco Mundial y el UNIFEM.

### Reducción de la morbilidad y mortalidad maternas

Actividades destinadas a educar a la comunidad sobre maternidad sin riesgos, a mejorar los servicios de salud materna, a formular normas de calidad y protocolos aplicables a los servicios de salud maternoinfantil y a establecer sistemas eficaces para investigar las causas de mortalidad materna en conjunto con la OMS/OPS, el FNUAP, la ONUSIDA, el Banco Mundial y el UNIFEM.

### Ampliación de la disponibilidad y la utilización de datos en áreas esenciales

Muchos países seguirán necesitando apoyo para recopilar, analizar y utilizar datos desglosados, con el fin de comprender mejor la índole y la magnitud de los problemas que afectan a las mujeres y a los niños. Con la OPS se podría trabajar conjuntamente en la producción de información sobre los logros alcanzados hasta el año 2000 en relación con las metas fijadas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990). Con la UNESCO existe una posibilidad similar de realizar un esfuerzo conjunto en los países para informar sobre lo realizado hasta el año 2000 en relación con las metas de "Educación para todos" (1990). También hay un potencial de colaboración con el Banco Mundial, en la recopilación de información sobre la situación de los niños y las mujeres en las encuestas sobre calidad de vida. El UNICEF también podría ampliar su colaboración en este campo con la CEPAL, el PNUD y el BID.

### Emergencias

Los desastres naturales que se produjeron en 1998 ponen en evidencia la necesidad de reforzar la capacidad del sistema de Naciones Unidas para prestar asistencia a los gobiernos en actividades de preparación para casos de desastres y de respuesta a emergencias, sobre todo en colaboración con la OPS.

### **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

En virtud de los compromisos plasmados en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, las actividades de la FAO en la región convergen en cuatro tareas prioritarias:

### Seguridad alimentaria

Elevar los niveles de seguridad alimentaria en los países de la región con bajos ingresos y deficitarios en alimentos, es una de las prioridades de la FAO. Para cumplir ese objetivo hay en marcha un programa especial en tres países de la región (Bolivia, Ecuador y Haití) y en preparación en otros cinco (Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana).

Por otra parte, en vista de que existen áreas de marcada insuficiencia alimentaria en países con balance positivo en la disponibilidad nacional de alimentos y que en todos los países, aún en los de ingresos relativamente más elevados, hay grupos de población pobre que presentan severos problemas de acceso a los alimentos, la FAO se ha planteado el desarrollo de programas específicos dirigidos a apoyar a los grupos más vulnerables, pero también de estrategias que ataquen sus causas estructurales. En este sentido, un papel importante corresponde a la estrategia de desarrollo que considera las posibilidades de transformación del medio rural vinculadas con el fortalecimiento del sistema de ciudades intermedias. De esta manera, a la par de mejorar la disponibilidad de alimentos, se atiende al problema prioritario de mejorar la capacidad de la población pobre para acceder a los alimentos a través de la generación de mayores niveles de ingreso.

### Inserción dinámica en el comercio agroalimentario mundial

Tomando en cuenta el papel fundamental que juega el comercio internacional en el logro de la seguridad alimentaria, así como el ritmo acelerado de la apertura externa, la liberalización comercial y financiera, y la transformación de los circuitos financieros y los mercados internacionales, e incluso de los procesos de integración regional, la FAO ha privilegiado los siguientes tipos de medidas:

- a) Organizar negociaciones internacionales para buscar una mayor equidad en las condiciones que los demás países, en particular los industrializados, ofrecen al comercio regional. En este sentido, tiene primacía la decisión conjunta para continuar el proceso de reforma agraria en 1999.
- b) Intensificar los esfuerzos orientados al seguimiento de los aspectos agrícolas en los procesos de integración, y la estimación *ex ante* de la incidencia de los nuevos convenios de integración económica y comercial sobre la agricultura y el desarrollo rural.
- c) Sistematizar las experiencias sobre los nuevos mecanismos de información y formular proyectos específicos para aprovechar las opciones productivas dentro de los procesos de integración y complementación, fortaleciendo de esta manera los procesos de integración, mediante la suscripción de convenios más eficientes, justos y estables.
- d) Apoyar, a nivel nacional, el incremento de la competitividad sistémica de la agricultura, mitigando las causas ajenas a ella que la debilitan a nivel regional.
- e) Contribuir a que la política agrícola logre —con el concurso de todos los agentes involucrados— la superación de los actuales estrangulamientos en materia de crédito, comercialización, infraestructura, servicios, información de mercados, asistencia técnica y abastecimiento de insumos, maximizando así los efectos positivos de la

liberalización comercial y la integración económica, y consiguiendo que los mejores precios lleguen efectivamente a los agricultores y que éstos tengan capacidad de respuesta productiva.

### Gestión sustentable de los recursos naturales

En vista de que la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible son dos caras de la misma moneda, el incremento a largo plazo de la producción de alimentos debe lograrse mediante prácticas productivas que mantengan e incrementen el capital natural de la región, garanticen la calidad e inocuidad de los alimentos y permitan un desarrollo agrícola compatible con el mejoramiento sostenido de las condiciones de salud de la población.

Dado lo anterior, y tomando en cuenta que la región tiene una dotación de recursos naturales relativamente favorable, la FAO se propone contribuir a que esta condición se refleje de manera adecuada en las grandes definiciones estratégicas del modelo de desarrollo, para que aprovechen de manera sustentable el potencial de recursos naturales y mantengan y fortalezcan la inserción en el comercio internacional. La FAO apoyará la formulación de estrategias nacionales que enfatizan la incorporación del conocimiento y la tecnología en los recursos agrícolas, fortaleciendo sus articulaciones con la agroindustria, la industria para-agrícola y los servicios y su capacidad de asegurar calidad y confiabilidad en los mercados externos.

Frente a eventuales conflictos (*trade-offs*) entre sustentabilidad y crecimiento de la producción, la FAO contribuirá a la incorporación de tecnologías favorables al medio ambiente dentro del proceso productivo, mejorando las técnicas tradicionales y aprovechando el potencial de la ingeniería genética y la biotecnología para producir alimentos a partir de la adaptación de variedades locales. Esto implica una reorientación del tipo de modernización agrícola, pasando de una que descuida el desarrollo de los materiales autóctonos a otra que lo fomenta.

En cuanto a los vínculos entre pobreza rural y medio ambiente, la FAO fomentará políticas de desarrollo rural que reflejen el carácter multifuncional de la pequeña agricultura y de sus formas de aprovechamiento del agro-ecosistema, pues éstas están estrechamente vinculadas a su necesidad de reducir los riesgos.

### Reforma de las instituciones agrarias

La FAO contribuirá a la generación de entornos políticos, sociales y económicos que favorezcan al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible, así como a la readecuación de las instituciones gubernamentales y las organizaciones de agricultores para fomentar la revitalización social y económica del sector rural, promover la inversión y el empleo y lograr la descentralización política, económica y administrativa.

Los desafíos planteados están poniendo en tensión a la vieja institucionalidad sectorial, por lo que el tema de la reforma de las instituciones agrarias figura en el primer plano de las tareas pendientes. El fortalecimiento de la capacidad de gestión de los poderes locales, en un proceso de descentralización, aparece como la opción con mayores potencialidades para elevar la eficiencia de la política de desarrollo. El apoyo técnico a las instancias descentralizadas, reforzando la orientación hacia un funcionamiento sólidamente articulado con los productores y los demás agentes de la sociedad civil resulta así claramente prioritario para la reconstrucción de la institucionalidad rural.

La FAO apoyará asimismo la búsqueda de marcos idóneos que garanticen derechos de propiedad claros y seguros, indispensables para el desarrollo de cualquier actividad económica, para la estabilidad política y para una convivencia social democrática. Dentro de éstos, cobran particular relevancia las distintas reformas de la tenencia de la tierra impulsadas por diversos países de la región, que son esencialmente reformas institucionales, puesto que no sólo se ocupan de aspectos redistributivos sino también de la provisión de seguridad jurídica, frecuentemente en relación con arreglos informales ya existentes entre los poseedores de tierras.

La FAO también brindará atención prioritaria al tema de las alianzas y asociaciones entre distintos actores de la sociedad civil, del mercado y de las instancias públicas, que cobra un especial relieve en este contexto. La razón es clara: el reconocimiento de las distintas fallas de mercado —debidas sobre todo al problema de la información asimétrica, a las distorsiones de la acción pública derivadas primordialmente de actividades que buscan atrapar rentas institucionales, y a las limitaciones de los mecanismos que buscan promover la cooperación— obligan a buscar sinergias entre estas distintas instancias. Estas alianzas y asociaciones deben ser vistas como arreglos institucionales para enfrentar los problemas de la acción aislada del mercado, del Estado y de las asociaciones.

### **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

La Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC) se ha planteado dos actividades prioritarias para 1999:

#### Programa Educación para Todos

La evaluación del Programa Educación para Todos al cumplir diez años de existencia, es una tarea en que se espera contar con la colaboración del BID, la CEPAL, el FNUAP, el PNUD y el UNICEF. Dicha evaluación tendrá un carácter político, con el propósito de que los países la consideren útil para avanzar en el desarrollo de sus políticas y programas educativos. Para ello habrá que obtener la participación de los gobiernos, así como de las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

### Proyecto Principal de Educación

La evaluación del Proyecto Principal de Educación a solicitud de los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, cumplirá una función histórica, técnica y política, al facilitar el análisis y el entendimiento compartido de la experiencia de los últimos veinte años en materia de educación básica en la región y su prospectiva. Esta tarea permitirá identificar el nivel de compromiso de los países con los objetivos definidos en el proyecto, la efectividad de las estrategias adoptadas y el papel desempeñado por la UNESCO y proporcionará a la vez un valioso cúmulo de información para determinar los temas e intereses prioritarios de los países con miras al próximo milenio. La OREALC ha conformado un equipo de trabajo multidisciplinario, con expertos en temas de innovación en educación, evaluación de calidad y estadísticas e indicadores. Ésta es otra área en la que se estima factible algún tipo de colaboración entre organismos.

Además de las actividades ya señaladas, la OREALC continuará trabajando, entre otras cosas, en materia de VIH/SIDA, estadísticas educativas y seguimiento del proceso de la Cumbre de las Américas, temas en que espera seguir colaborando con otros organismos.

### **Organización Mundial de la Salud (OMS)/Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

Cinco orientaciones estratégicas guiarán la labor de la OPS durante el cuatrienio 1999-2002, en las que se privilegian los temas que se prevé van a ser objeto de los esfuerzos en la región: salud en el desarrollo humano, promoción y protección de la salud, protección y desarrollo ambiental, desarrollo de los sistemas y servicios de salud, y prevención y control de enfermedades.

### Salud en el desarrollo humano

Es preciso desarrollar y fortalecer la capacidad nacional y regional para el análisis y seguimiento de la situación de salud y de las relaciones recíprocas entre salud, crecimiento económico y equidad en el contexto de la globalización. Ello permitiría que, como resultado del diálogo entre las autoridades del sector social, el sector salud y el sector economía, sea posible establecer una relación entre crecimiento económico, salud y desarrollo humano, disminuyendo así la repercusión negativa de las políticas macroeconómicas sobre las condiciones de vida de la población y sobre la situación de salud.

Se prestará cooperación técnica con el propósito de producir, difundir y utilizar el conocimiento y la práctica de la salud pública en materia de promoción, cuidado y recuperación de la salud para contribuir al desarrollo humano sostenible y aumentar la participación de los principales actores sociales y políticos del sector, así como de otros sectores del Estado y de la

sociedad civil, en la valoración del tema de la salud en las agendas políticas locales, subnacionales, subregionales y regionales, así como en la definición de políticas de salud.

### Promoción y protección de la salud

Dadas las condiciones que aún persisten en la región, las actividades de promoción y protección de la salud constituyen una poderosa estrategia para vigorizar el concepto y la práctica de la salud pública, y son el eje de un nuevo paradigma tendiente a producir un fuerte impacto sobre los factores condicionantes: condiciones de vida, su nivel de satisfacción de necesidades básicas, la calidad del ambiente en que se desenvuelven y la cultura a la que pertenecen, así como con sus conocimientos, actitudes y prácticas en materia de salud.

La cooperación técnica se centrará en crear, en conjunto con los países, una nueva cultura de promoción y protección de la salud, en la que ésta constituya un valor social, lo que implica preparar a las personas, las comunidades y las instituciones públicas, no gubernamentales y privadas, para que hagan suya y ejerzan individual y colectivamente la responsabilidad de preservar y mejorar en forma continua su estado de salud y bienestar.

### Protección y desarrollo ambiental

La cooperación técnica se destinará sobre todo a dar cumplimiento a los objetivos y metas adoptados en el Programa 21 y los planes de acción de las reuniones cumbre de los jefes de Estado del hemisferio, así como a las orientaciones emanadas del Plan de Acción de la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible.

Se colaborará con los países en materia de abastecimiento de agua y saneamiento, haciendo hincapié en la expansión de la cobertura de los servicios, la mejoría de la calidad bacteriológica del agua para consumo humano y la intensificación de las medidas tendientes a mejorar el abastecimiento de agua y la eliminación sanitaria de excretas en las zonas rurales y las habitadas por pueblos indígenas.

La cooperación técnica de la OPS se asignará de preferencia a mejorar el manejo de los residuos sólidos municipales, considerando la acelerada descentralización y privatización.

### Desarrollo de los sistemas y servicios de salud

La OPS seguirá prestando cooperación técnica en apoyo de los procesos de reforma sectorial de los países de la región. En este campo, se prestará especial atención al fortalecimiento de la capacidad rectora sectorial, la organización de sistemas y servicios y el financiamiento de las acciones del sector. Para ello, las estrategias fundamentales serán el intercambio sistemático y periódico de las experiencias nacionales, el desarrollo y la difusión de

metodologías e instrumentos que afiancen las capacidades institucionales para el análisis, la formulación de políticas, la implementación y evaluación de programas de reforma sectorial, y la puesta en marcha de un sistema regional de seguimiento de la dinámica, el contenido y la repercusión de las reformas emprendidas.

### Prevención y control de enfermedades

Se promoverá la inclusión de los componentes de prevención de enfermedades y promoción de la salud en los programas de servicios sanitarios, para hacer frente a los retos regionales y reducir y controlar las enfermedades. Se promoverá, asimismo, la participación comunitaria y el cambio de comportamiento individual. Estos cambios habrán de guiarse por políticas y procedimientos sensatos, validados científicamente, por lo que la cooperación técnica también se centrará en apoyar el campo de las enfermedades inmuno prevenibles.

La OPS centrará también las actividades de cooperación técnica en fortalecer la capacidad nacional para controlar, reducir o erradicar determinadas enfermedades. En este sentido lo prioritario es el fortalecimiento del entorno político para que apoye los programas nacionales de vacunación, el control y la erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación y la introducción de otras vacunas al esquema de vacunación de rutina.

La cooperación técnica de la OPS también irá dirigida a las enfermedades no transmisibles, dado que es posible hacer enormes progresos en esta esfera si hay compromiso, y políticas y programas validados científicamente, y si éstos son adoptados por las comunidades, los individuos y los clínicos. Es importante entonces para la OPS que las organizaciones sanitarias dediquen recursos humanos y financieros a este rubro para poder beneficiarse de estas posibilidades.



### III. CONCLUSIONES

Antes de exponer las conclusiones que se desprenden de las prioridades señaladas en los distintos informes, interesa hacer algunas reflexiones sobre el carácter de la cooperación interinstitucional en la región.

La Nota de la Secretaría presentada en la Primera Reunión Interagencial de Miembros del ACC en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile el 25 y 26 de mayo de 1995, procura identificar las actividades que por su naturaleza tienen un carácter regional, y señala que en general son de cuatro tipos. En primer lugar, las que apoyan a los gobiernos miembros en impulsar o fortalecer las iniciativas en favor de la integración y cooperación intrarregional; en segundo lugar, las que respaldan las acciones concertadas dirigidas al ámbito extrarregional con vistas a mejorar la inserción en el mercado mundial; en tercer lugar, aquellas que implican la búsqueda de soluciones a los problemas comunes de varios países, fundadas en el análisis individual y comparativo de las experiencias nacionales; y por último, aquellas que apoyan las tentativas de resolver problemas nacionales comunes con una misma metodología de trabajo, logrando economías de escala mediante la aplicación de un enfoque regional.

Para desarrollar la cooperación del sistema de las Naciones Unidas en la región hay que considerar dos modalidades de coordinación entre organismos, una "vertical" y otra "horizontal". Lograr una coordinación vertical significa que las actividades mundiales, regionales y nacionales de cada uno de los organismos del sistema se refuercen recíprocamente, evitando de este modo la duplicación de esfuerzos o gastos innecesarios de recursos; se trata, en síntesis, de establecer una coherencia programática. Por su parte, lograr una coordinación horizontal significa que mediante un esfuerzo sistemático las actividades regionales o subregionales de la Secretaría, los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas se apoyen mutuamente. Asimismo, conviene señalar que ambas modalidades de cooperación se intersectan en varios puntos.

Si se considera que los organismos, por lo general y con diferentes énfasis, comparten las cuatro funciones genéricas en que podrían categorizarse las tareas de las Naciones Unidas, a saber, la búsqueda de consenso en múltiples foros de la Organización y su capacidad de convocatoria para reunir una variada gama de actores nacionales; la recopilación, procesamiento, interpretación y difusión de la información; la labor analítica para sentar los fundamentos de la acción; y la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo, tanto en forma directa como mediante el suministro de diversos servicios en áreas específicas (capacitación, atención de la salud, apoyo a la productividad agrícola y desarrollo institucional, entre otras) —una buena distribución de estas tareas permitiría intensificar la cooperación horizontal.

En este sentido sería muy ventajoso que todas las tareas pudieran compartirse con el objeto de acrecentar la relevancia y densidad de la labor conjunta del sistema en la región, logrando de este modo que las actividades operacionales resulten más eficientes en la medida

que se encuentren orientadas y enmarcadas por coordenadas conceptuales, y que a la vez el quehacer analítico de la Organización se vea enriquecido por las actividades operacionales.

Al mismo tiempo hay que tener presente que cada uno de los organismos del sistema es mandatario de una estructura intergubernamental propia ante la cual debe rendir cuentas, lo que explica los diferentes énfasis en las respectivas prioridades de cada institución y las distintas visiones estratégicas que tiene cada una.

Habida cuenta de las reflexiones anteriores y conforme a un análisis de los distintos informes enviados por los organismos, cabe hacer una primera clasificación de las actividades prioritarias del sistema de las Naciones Unidas en la región en la que se identifican tres grandes campos. El primero, que no surge necesariamente en la región pero que involucra a todo el sistema mencionado, comprende básicamente las actividades regionales en seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y de otras iniciativas de esa índole. Otro campo, esta vez de origen regional que abarca en principio las actividades que el sistema de las Naciones Unidas lleva a cabo para responder en su conjunto a los desafíos del desarrollo en la región. Y un tercero, constituido por iniciativas regionales o subregionales que surgen desde fuera del sistema de las Naciones Unidas.

**A. Actividades regionales del sistema de las Naciones Unidas de seguimiento de los acuerdos de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y de otras iniciativas de esa índole**

Seguimiento de las reuniones mundiales de las Naciones Unidas

Las labores de seguimiento de las reuniones mundiales de la Organización, a saber, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, constituyen un espacio natural de cooperación y coordinación de actividades interinstitucionales a nivel regional.

En particular, debería prestarse atención a la preparación de la Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (México 2000) y a las actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing). De igual forma, surge como prioridad el fortalecimiento del Comité Técnico Interagencial (Banco Mundial, PNUD, PNUMA, CEPAL, BID) para el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Asimismo, a nivel subregional la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares conforma otro espacio para la cooperación entre organismos, en particular en sus esferas más prioritarias como el cambio climático y la elevación del nivel del mar, los recursos energéticos, los recursos turísticos, los recursos de la diversidad biológica, el transporte y las comunicaciones y la ciencia y la tecnología.

### Contribución de América Latina a la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional

Considerando los graves efectos que han ocasionado en la región las crisis financieras internacionales, que han puesto de manifiesto un problema fundamental de la economía global, a saber, la enorme discrepancia que existe entre un mundo financiero internacional cada vez más sofisticado y dinámico, con rápida globalización de las carteras financieras, y la ausencia de un marco institucional capaz de regularlo, surge como una área prioritaria para la cooperación interinstitucional la necesidad de profundizar la reflexión que ha generado la publicación del documento titulado “Hacia una nueva arquitectura financiera internacional”, publicado en enero de 1999 por el Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en el cual la CEPAL participó activamente a fin de hacer su aporte regional a la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional.

## **B. Actividades regionales del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los desafíos del desarrollo en la región**

### Desarrollo con equidad

Dentro de los esfuerzos regionales que se despliegan para compatibilizar el crecimiento con la equidad es posible identificar algunas iniciativas prioritarias en las cuales pueden concentrarse la coordinación y cooperación entre organismos: por ejemplo, en el examen del gasto social en servicios sociales básicos entre 1980 y 1997 (CEPAL/PNUD), en la elaboración de indicadores sociales de eficiencia externa (CEPAL/UNESCO), en el estudio de las dimensiones sociales del Mercosur a nivel subregional y en el desarrollo de actividades de asistencia técnica, capacitación y evaluación de programas sociales (CEPAL, OIT, PNUD).

Otro espacio de cooperación recíproca comprende las actividades siguientes: la eliminación del trabajo infantil en la región; la formulación de políticas sociales que permitan alcanzar a la par una mayor flexibilidad ocupacional y obtener la protección social que requiere una población sujeta cada vez más a incertidumbres laborales; y la preparación de estudios sobre temas de empleo, salarios y mercado laboral en el marco de la globalización y sus implicancias para el desarrollo humano.

Otras actividades relevantes de cooperación mutua son: el mejoramiento del acceso, la calidad y la equidad en la educación básica; la evaluación del Programa Educación para Todos al cumplir diez años de existencia (CEPAL, PNUD, UNESCO, UNICEF, BID); y el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales para el análisis y seguimiento de la situación de salud y las relaciones recíprocas entre salud, crecimiento económico y equidad.

El ámbito rural también presenta oportunidades de colaboración interinstitucional. En este sentido, la CEPAL y la FAO ya han acordado realizar actividades conjuntas en relación con la identificación de experiencias exitosas en el combate a la pobreza rural, el análisis de la dinámica de los movimientos sociales en el mundo rural, el diseño de propuestas para la adopción de un enfoque espacial del desarrollo rural, el examen del impacto de las reformas estructurales en la agricultura y la formulación de propuestas de nuevos instrumentos de política agrícola.

### Sostenibilidad ambiental

En esta área de trabajo destacan como prioridades la creación de un marco institucional que integre políticas e instrumentos de gestión ambiental principalmente en torno a las siguientes líneas de acción: gestión ambiental, participación ciudadana, comercio y medio ambiente, educación y formación ambiental; la elaboración de instrumentos económicos apropiados para el desarrollo sostenible; el análisis de la sostenibilidad del desarrollo productivo referido sobre todo, a la energía y otros recursos naturales; y la incorporación de las dimensiones ambientales en los sistemas de información estadística. Asimismo, el análisis de la propuesta de establecer un centro logístico para el manejo de cuencas con el objeto de mitigar o prevenir los desastres naturales y la organización de una reunión preparatoria del cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, constituyen otras áreas prioritarias de cooperación entre organismos a nivel regional y subregional. Otra prioridad de la cooperación interinstitucional (Banco Mundial, PNUD, PNUMA, CEPAL, BID) es la ejecución de las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, con el objeto de dar asistencia a los países en la formulación de propuestas y en la programación de tareas en forma coordinada.

### Población y desarrollo

También en este tema puede haber actividades de cooperación que vayan más allá del seguimiento de la conferencia mundial respectiva, en particular sobre las interacciones que existen entre las dinámicas de población y el desarrollo socioeconómico, por una parte, y la degradación medioambiental por otra. Otro aspecto es la preparación de los censos 2000, tanto en cuanto a su levantamiento y procesamiento informático como a la planeación de su uso en la gestión gubernamental. De igual forma, las actividades en materia de migración internacional, educación comunitaria sobre una maternidad sin riesgos, fortalecimiento de los servicios de

atención materno-infantil de modo de reducir la mortalidad materna, y las previstas para realizarse este año sobre la tercera edad pueden abrir campos de cooperación entre organismos.

### Emergencias y asistencia humanitaria

Cabe prever otras oportunidades de cooperación mutua en torno a la capacidad de responder a las emergencias que podrían crear nuevos desastres naturales en la región, como los ocasionados en este último tiempo por el fenómeno de El Niño, los huracanes George y Mitch, y el terremoto en Armenia, Colombia. Las actividades pueden centrarse tanto en la prevención de estos desastres como en la evaluación de los costos económicos y sociales y las propuestas de medidas de recuperación.

### Negociaciones multilaterales

Dado el dinamismo que despliega el Grupo de Trabajo convocado por el Secretario General de la UNCTAD en seguimiento de las negociaciones multilaterales en la Organización Mundial del Comercio (OMC), que congrega organismos regionales y organismos de investigación involucrados en estos temas, y en vista de las negociaciones multilaterales y subregionales actuales y futuras en que participan los países de la región, el área del comercio y la integración merece también una atención prioritaria por parte de los organismos del sistema, por lo que cabría reactivar la colaboración entre la CEPAL, la UNCTAD y el PNUD en esta materia.

### Estadísticas

Ésta es otra área prioritaria de colaboración mutua. En este sentido la Reunión de Directores de Estadística de las Américas constituye la principal, aunque no la única fuente de iniciativas en esta materia. Es así como el último programa de trabajo aprobado por dicha reunión incluye actividades conjuntas entre la CEPAL, el BIRF, el FMI, y el BID, entre otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas y otras.

Asimismo, la CEPAL y la FAO acordaron establecer un sistema compartido de información, que incluye indicadores de variables globales y sectoriales, tanto básicos como de coyuntura.

### Equidad de género

Las actividades en esta esfera ocupan un lugar relevante en el ámbito de la cooperación mutua desde 1993, entre las que destacan un conjunto de reuniones informales del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional donde se analizan las actividades conjuntas que podrían

realizarse en el marco de los planes regionales y mundiales. Los esfuerzos de cooperación entre organismos deberían centrarse en el fortalecimiento de las oficinas nacionales, la preparación y difusión de indicadores para el seguimiento y evaluación de la situación de las mujeres, como asimismo de los acuerdos adoptados internacionalmente, y el fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género como un tema horizontal en todos los organismos del sistema.

### **C. Iniciativas regionales que surgen desde fuera del sistema de las Naciones Unidas**

En la región se realizan anualmente una serie de foros y reuniones intergubernamentales de alto nivel que, sin originarse en el sistema de las Naciones Unidas, generan un conjunto de demandas que lo atañen, como es el caso de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el Grupo de Río y las Reuniones Cumbre de las Américas.

De esta forma la implementación del Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas abre otro espacio para la cooperación entre organismos. En este sentido, hay que recordar que la Primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en diciembre de 1994, encomendó a la OEA desempeñar un papel primordial en el seguimiento de las diferentes decisiones de la Cumbre, al BID respaldar las actividades especificadas en el Plan de Acción y a la CEPAL y a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas brindar su asistencia en la ejecución de dicho Plan.

Precisamente el cumplimiento de estos mandatos, ratificados en la Segunda Cumbre celebrada en Santiago de Chile, constituye otra esfera para que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto brinde su cooperación a nivel regional. Desde ya, por ejemplo la UNESCO y la CEPAL trabajan conjuntamente en la implementación del Plan de Acción de la Segunda Cumbre en materia de educación.

Por otra parte, la CEPAL y la FAO tienen previsto trabajar conjuntamente en el análisis del impacto del proceso de integración en el marco del ALCA en la agricultura.